



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 30709/2018

VISTO:

la Resolución Decanal N° 711/2018 por la cual se le concede licencia, con goce de sueldo a la Dra. Mónica B. Gordillo en el cargo que desempeña en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

que se cometió un error material al consignar, en la Resolución, la dedicación correspondiente al cargo que desempeña;

que el Área Personal y Sueldos informó que la Dra. Gordillo se desempeña en un cargo de Profesora Titular, con dedicación semi-exclusiva por concurso, en la cátedra "Historia Argentina II", con vencimiento de su designación el 22 de agosto de 2023;

que corresponde enmendar el mencionado error;

DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR la Resolución Decanal 711/2018 sólo en lo que concierne a la dedicación del cargo desempeñado por la Dra. **Mónica B. GORDILLO**, Leg. 25520, para que donde dice "Profesora Titular, con dedicación exclusiva por concurso" diga "Profesora Titular, con dedicación semi-exclusiva por concurso".

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 16 JUL 2018

RESOLUCIÓN N°: 0762
cpk

Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.